**ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

Siendo las **trece horas con cincuenta minutos** del día **treinta y uno de enero** del año dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la sesión de las comisiones unidas referidas en el encabezado de la presente acta, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, previa convocatoria de sesión ordinaria de fecha **veintisiete de enero** de dos mil veintitrés, notificada previamente dentro del plazo legal a las y los integrantes de las comisiones unidas; en el Salón **Blanco** del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se encuentran reunidos la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero y el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, ambos en su carácter de Presidenta y Presidente de las **Comisiones Unidas de Desarrollo Humano y Social, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** respectivamente; asimismo se encuentran presentes las y los diputados siguientes: Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Vicente Morales Pérez, Mónica Sánchez Angulo, Diana Torrejón Rodríguez, Maribel León Cruz, Reyna Flor Báez Lozano, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Juan Manuel Cambrón Soria, Jorge Caballero Román, Lenin Calva Pérez y Rubén Terán Águila, todos integrantes de las comisiones unidas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción II, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión de dichas comisiones unidas. Acto seguido la Diputada y el Diputado que presiden las comisiones unidas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado deliberan entre sí, que el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, sea quien presida los trabajos de la sesión que les ocupa, sometiéndolo a votación de las y los diputados integrantes presentes de las comisiones unidas, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

**Punto uno**. El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar que preside los trabajos de las comisiones unidas, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de las comisiones unidas, informando que se encuentran presentes la totalidad

de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas referidas. Posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"verificado el quórum, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada la sesión de las comisiones unidas, asimismo que para efecto de la asistencia esta sesión, se da cuenta del ocurso que presentó el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, mediante el cual informa los motivos de su incomparecencia, la que se tiene por justificada para los efectos legales conducentes".*----------

**Punto dos**. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente, instruyó al Secretario Técnico se sirviera dar lectura al orden del día señalado en la convocatoria, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación, por lo que procediendo en esos términos expresó: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario LXIV 005/2023) 4. Clausura de la Sesión.** Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a consideración de las y los diputados presentes, el orden del día dado a conocer y después de concederles el uso de la voz sin que se expresaran al respecto, les solicita a las y los diputados presentes manifiesten su aprobación o no, mediante votación, siendo aprobado por mayoría de votos. ----------

**Punto tres**. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente de la sesión, refirió que se les remitió a los vocales de las comisiones unidas el archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, por lo que sometió a consideración de quienes integran los organismos unidos, se dispensara el trámite de lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala, siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos. Posteriormente el Diputado concedió el uso de la voz a las y los vocales a efecto de que se pronunciaran respecto del contenido del dictamen de mérito, los que manifestaron estar conformes en lo general con el contenido de dicho dictamen, acto seguido el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los diputados en lo general el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos, posteriormente el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, propuso que, se analizara y en su caso se modificara el contenido de los artículos 15 y 40 de dictamen con proyecto de decreto dado a

conocer, propuesta que el Presidente sometió a consideración de las y los vocales de las comisiones unidas, resultando ser no aprobada la propuesta por mayoría de votos; acto seguido el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas en lo particular el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos. Así el Diputado Presidente expresó *"se aprueba en lo general y en lo particular el* ***Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala****";* por lo que se declaró agotado este punto del orden del día. -------

**Punto cuatro.** En uso de la voz, el Diputado Presidente de las comisiones unidas, expresó que, dado que se han desahogado completamente los puntos del orden del día lo procedente es clausurar la sesión. Así, el Diputado Presidente manifestó: siendo las catorce horas, con quince minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de las comisiones unidas de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma.----------

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste**. ----------

**POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

**DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**
PRESIDENTE

Antepenúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas de Desarrollo Humano y Social,** y la de **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** verificada el 31 de enero de 2023**.**

**DIP. JORGE CABALLERO ROMAN**
VOCAL

**DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**
VOCAL

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ**
VOCAL

**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ**
VOCAL

**DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO**
VOCAL

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. REYNA FLOR BAÉZ LOZANO**
VOCAL

**DIP. LENIN CALVA PÉREZ**
VOCAL

**DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA**
VOCAL

**DIP. VICENTE MORALES PÉREZ**
VOCAL

**DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES**
VOCAL

**DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ**
VOCAL

**DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA**
VOCAL

Penúltima foja del **Acta de las Comisiones Unidas de Desarrollo Humano y Social,** y la de **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** verificada el 31 de enero de 2023.

**POR LA COMISIÓN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.**

**DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO**
PRESIDENTA

**DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ**
VOCAL

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ**
VOCAL

**DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ**
VOCAL

Última foja del **Acta de las Comisiones Unidas de Desarrollo Humano y Social,** y la de **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** verificada el 31 de enero de 2023.